



# ECOTIENDA Y ECOETIQUETA



**IES GIL DE JUNTERON**  
**BENIEL**





- **LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO GIL DE JUNTERON DE BENIEL DE:**

**EL PCPI DE AUXILIAR DE COMERCIO Y ALMACEN**

**EL CICLO DE COMERCIO DE GRADO MEDIO**

**3º DE ESO DE LA OPTATIVA DE COMERCIO Y MARKETING**

- **HAN PARTICIPADO EN UNA CAMPAÑA DIVULGATIVA SOBRE LA ECOETIQUETA**





# **LOS ALUMNOS DEL PCPI DE AUXILIAR DE COMERCIO Y ALMACEN HAN REALIZADO UN SIMULACRO DE UNA TIENDA DE PRODUCTOS ECOLOGICOS**



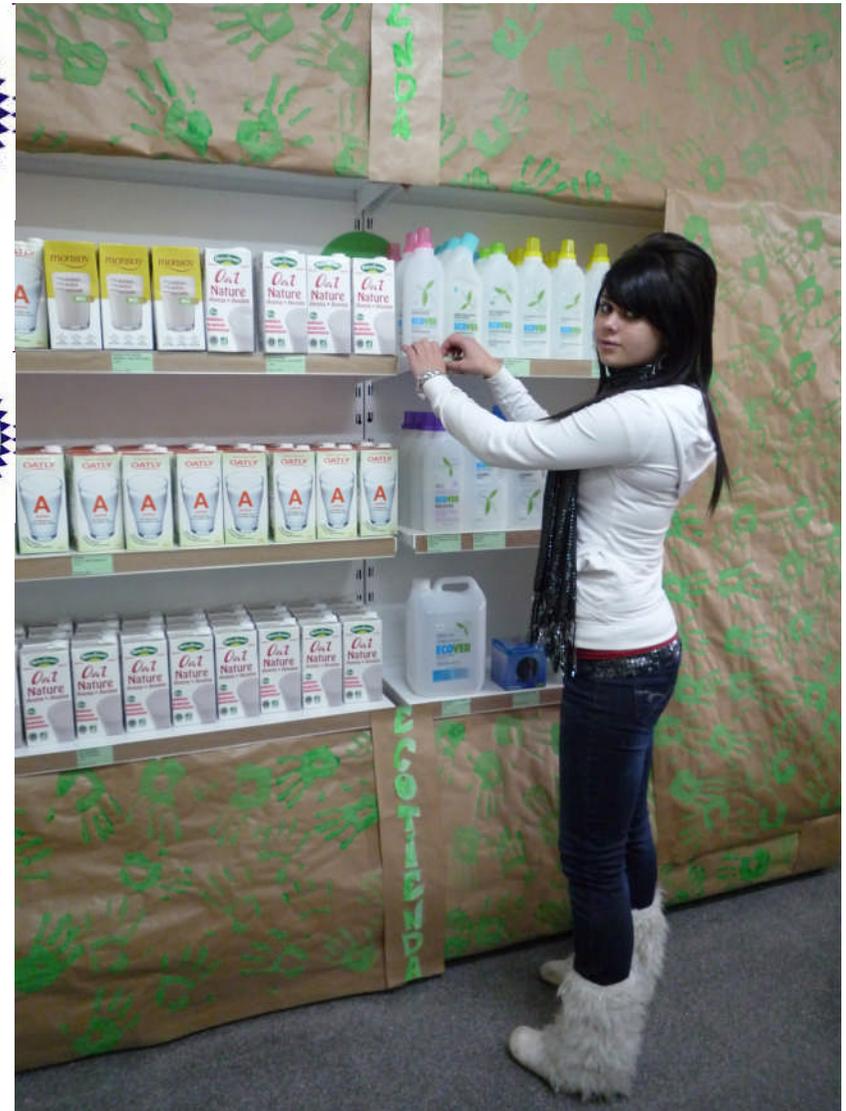


# ECOTIENDA EN EL IES GIL DE JUNTERON





# ECOTIENDA EN EL IES GIL DE JUNTERON



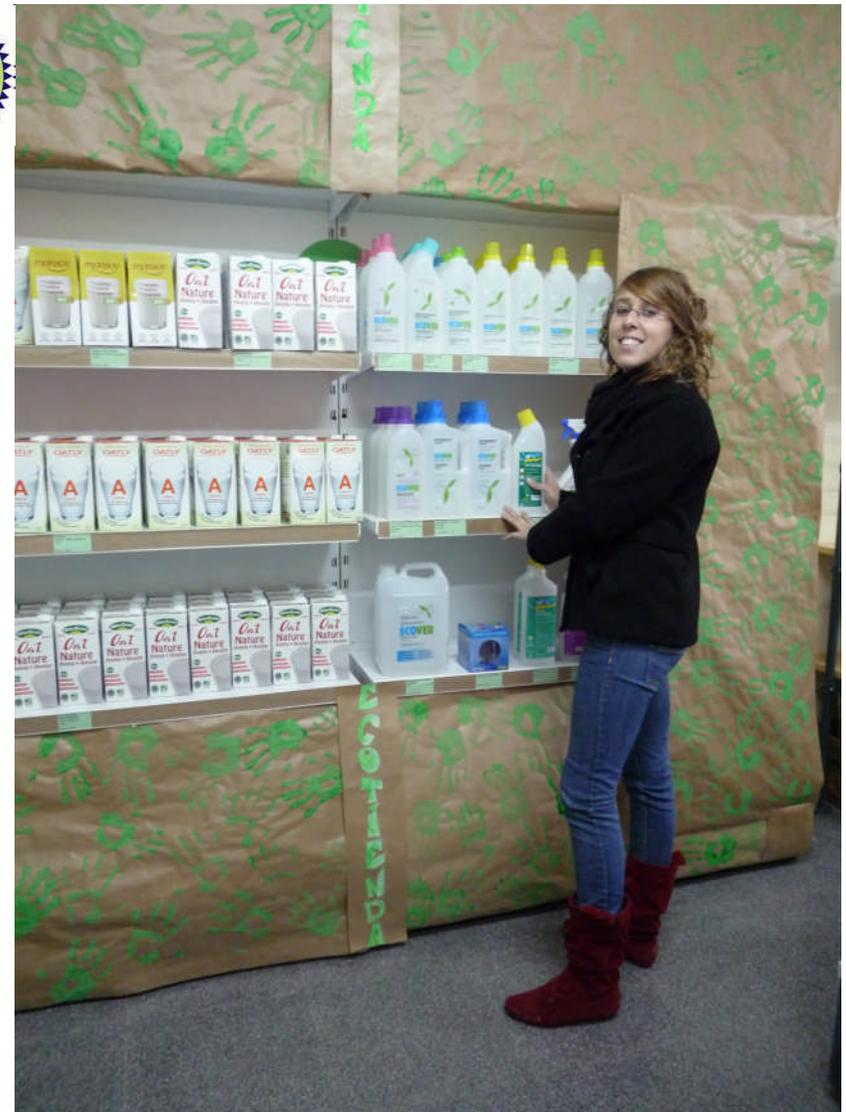


# ECOTIENDA EN EL IES GIL DE JUNTERON





# ECOTIENDA EN EL IES GIL DE JUNTERON





# ECOTIENDA EN EL IES GIL DE JUNTERON







# PCPI AUXILIAR DE COMERCIO Y ALMACEN





# LA ECOETIQUETA



## El símbolo de la Flor:

- Representa a la naturaleza.
- Las estrellas recuerdan a la bandera de la Unión Europea.

## Los productos con La Flor:

- Son poco agresivos para el medio ambiente durante todo su ciclo de vida.
- Son fabricados teniendo en cuenta el ahorro de energía.
- Se producen pensando en el cuidado de la salud.
- Utilizan productos reciclables y biodegradables.



# LA ECOETIQUETA





# LA ECOETIQUETA





# LA ECOETIQUETA





# LA ECOETIQUETA





# LA ECO- ETIQUETA EUROPEA

## SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Servicio de Calidad Ambiental

Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental

CARM

Matilde Ruiz Parra





## ¿QUÉ ES UNA ETIQUETA ECOLÓGICA?

**Es un mecanismo voluntario de valoración y calificación ambiental, que de forma oficial, certifica que un producto o servicio es considerado como más eficiente medioambientalmente que el resto, dentro de una determinada categoría.**



## ETIQUETAS ECOLÓGICAS

Etiqueta Ecológica europea		<a href="http://www.ecolabel.eu">www.ecolabel.eu</a>
Etiqueta AENOR Medioambiente		<a href="http://www.aenor.es">www.aenor.es</a>
Ángel azul, Alemania		<a href="http://www.blauer-engel.de">www.blauer-engel.de</a>
Cisne blanco, Consejo nórdico		<a href="http://www.ecolabel.no">www.ecolabel.no</a>
Halcón, Suecia		<a href="http://www.snf.se/bmv">www.snf.se/bmv</a>
Umweltzeichen, Austria		<a href="http://www.umweltzeichen.at">www.umweltzeichen.at</a>
Nf environmental, Francia		<a href="http://www.nf-ameublement.com">www.nf-ameublement.com</a>
Milieukeur, Holanda		<a href="http://www.milieukeur.nl">www.milieukeur.nl</a>
Eco-mark, Japón		<a href="http://www.jeas.or.jp">www.jeas.or.jp</a>
Environmental choice, Canadá		<a href="http://www.environmentalchoice.com">www.environmentalchoice.com</a>
Sello verde, Estados unidos		<a href="http://www.greenseal.org">www.greenseal.org</a>
Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental, Generalitat de Catalunya		<a href="http://www.gencat.es">www.gencat.es</a>



**1992**

**La Unión Europea creó el sistema voluntario de la Etiqueta Ecológica cuyo ámbito de aplicación, inicialmente, se limitaba a los productos (en la actualidad hay un total de 23 grupos de productos diferentes).**

(Reglamento (CEE) 880/92 del Consejo, de 23 de marzo de 1992, relativo a un sistema comunitario de concesión de etiqueta ecológica (DOCE L 99, de 11-4-1992)



**2000**

**Mediante el Reglamento (CE) 1980/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, relativo a un sistema comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica - DOCE L 237, 21-9-2000- que deroga el Reglamento 880/92), este mecanismo comunitario se amplía a los servicios (“...a efectos del presente Reglamento, los productos deben incluir también los servicios”).**



# 2009

**Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un sistema de etiqueta ecológica comunitaria... que revisa el [Reglamento \(CE\) 1980/2000](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, relativo a un sistema comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica**

**Este nuevo Reglamento verá la luz a finales de este año. En la actualidad se halla en los servicios jurídico-lingüísticos de la UE. Traerá cambios importantes en las Tasas y se pretende que marque los contratos que hace la administración pública.**



## **“La Flor”**



**El logotipo fue elegido durante el año 1991 mediante un amplio sondeo de opinión.**

**Representa una margarita verde (pantone 347) y azul (pantone 279)**

**También puede utilizarse en blanco sobre negro o negro sobre blanco**



**En el año 2009 se ha aprobado un nuevo logotipo que será publicado con el nuevo Reglamento a final de año pero que ya puede usarse para publicidad**



## ¿Qué representa el símbolo de la Eco- Etiqueta Europea?

- Un sistema voluntario diseñado para animar a los empresarios a fabricar productos y servicios que sean beneficiosos para el medio ambiente y para los consumidores europeos - compradores públicos y privados- de manera que puedan ser fácilmente identificados.
- Es una guía para hacer más verdes los servicios y productos
- Es parte de una estrategia más amplia que está destinada a promocionar el consumo y la producción sostenibles.





## Todos los productos o servicios ecoetiquetados tienen en común que:

- Limitan el consumo energético
- Limitan el consumo de agua
- Limitan la producción de residuos
- Favorecen el uso de fuentes de energía y recursos renovables, que son menos dañinos para el medioambiente
- Promueven la comunicación y la educación sobre temas ambientales



**Cuando se concede la eco-etiqueta a un producto o servicio, en el segundo recuadro se ha de incluir información sobre los motivos de concesión de la etiqueta ecológica.**

<p><b>Etiqueta Ecológica de la Unión Europea</b></p>  <p><b>Concedida a Productos y Servicios que cumplen los requisitos del sistema de etiquetado ecológico de la Unión Europea</b></p>	<p><b>1. Se toman medidas para ahorrar agua y energía</b></p> <p><b>2. Se toman medidas para reducir la cantidad de residuos</b></p> <p><b>3. Somos respetuosos con el medio ambiente</b></p>
<p><b>ES-MU/025/XXX</b></p>	
<p><b>Cuadro 1</b> Nº registro (25 Servicios de Alojamiento Turístico)</p>	<p><b>Cuadro 2</b> Descripción sucinta sobre los motivos de concesión de la etiqueta ecológica, referida a uno y a no más de tres efectos ambientales.</p>



## ¿Por qué surge la Etiqueta Ecológica Europea?

**Todos los productos y servicios tienen un cierto impacto sobre el medio ambiente.**

**Es preciso informar a los consumidores de cuáles son los que tienen una menor incidencia medioambiental.**



**La etiqueta ecológica ofrece a los consumidores orientación e información exacta, con base científica y veraz sobre la repercusión ambiental del producto a lo largo de su ciclo de vida.**

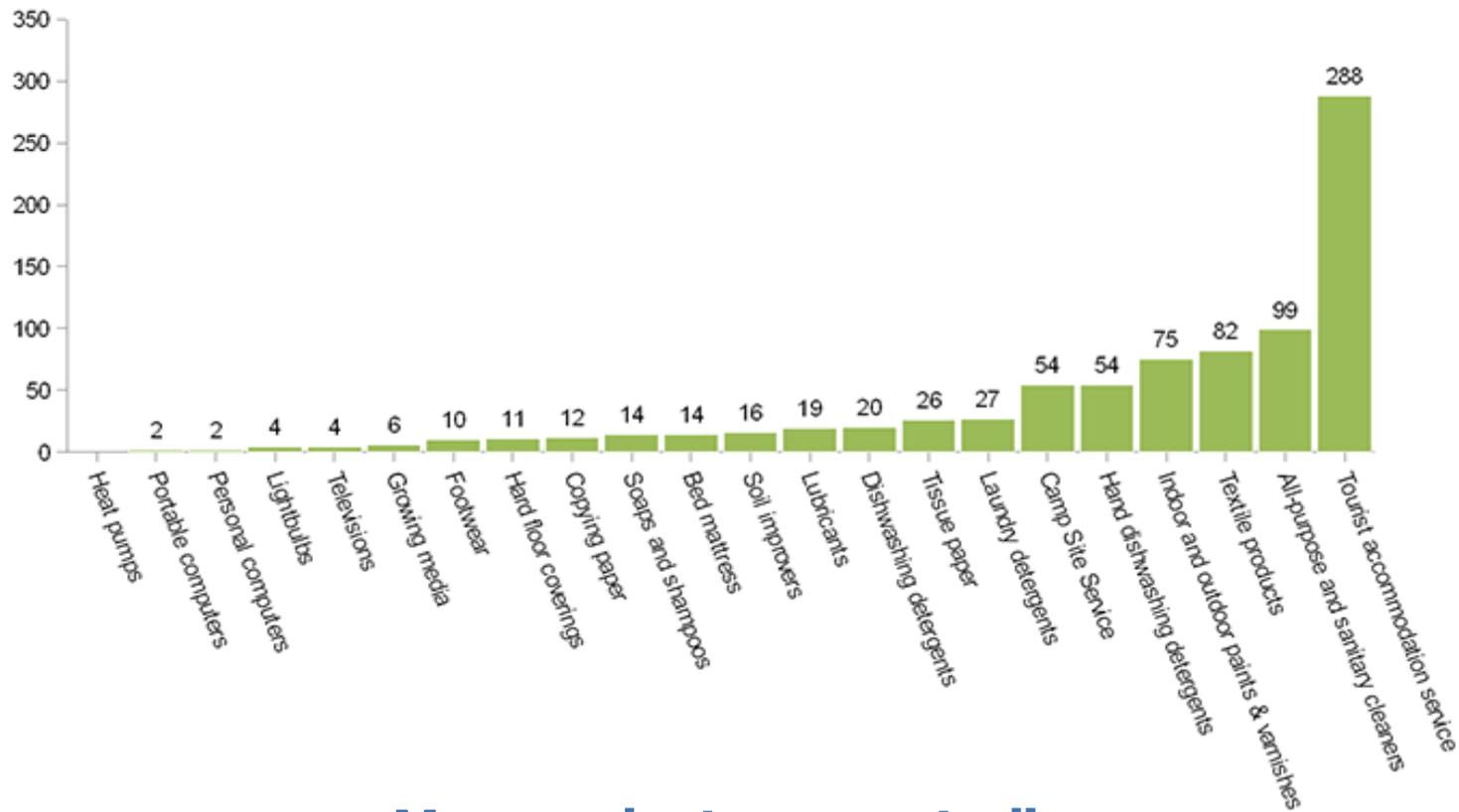
**Veraz: información está en manos de organismos oficiales de carácter público y no sujeta a presiones comerciales.**

Ciclo de vida (desde la obtención de la materia prima hasta su compra, uso y deshecho),



# Grupo de productos

## Ecolabel Licences by Product Group



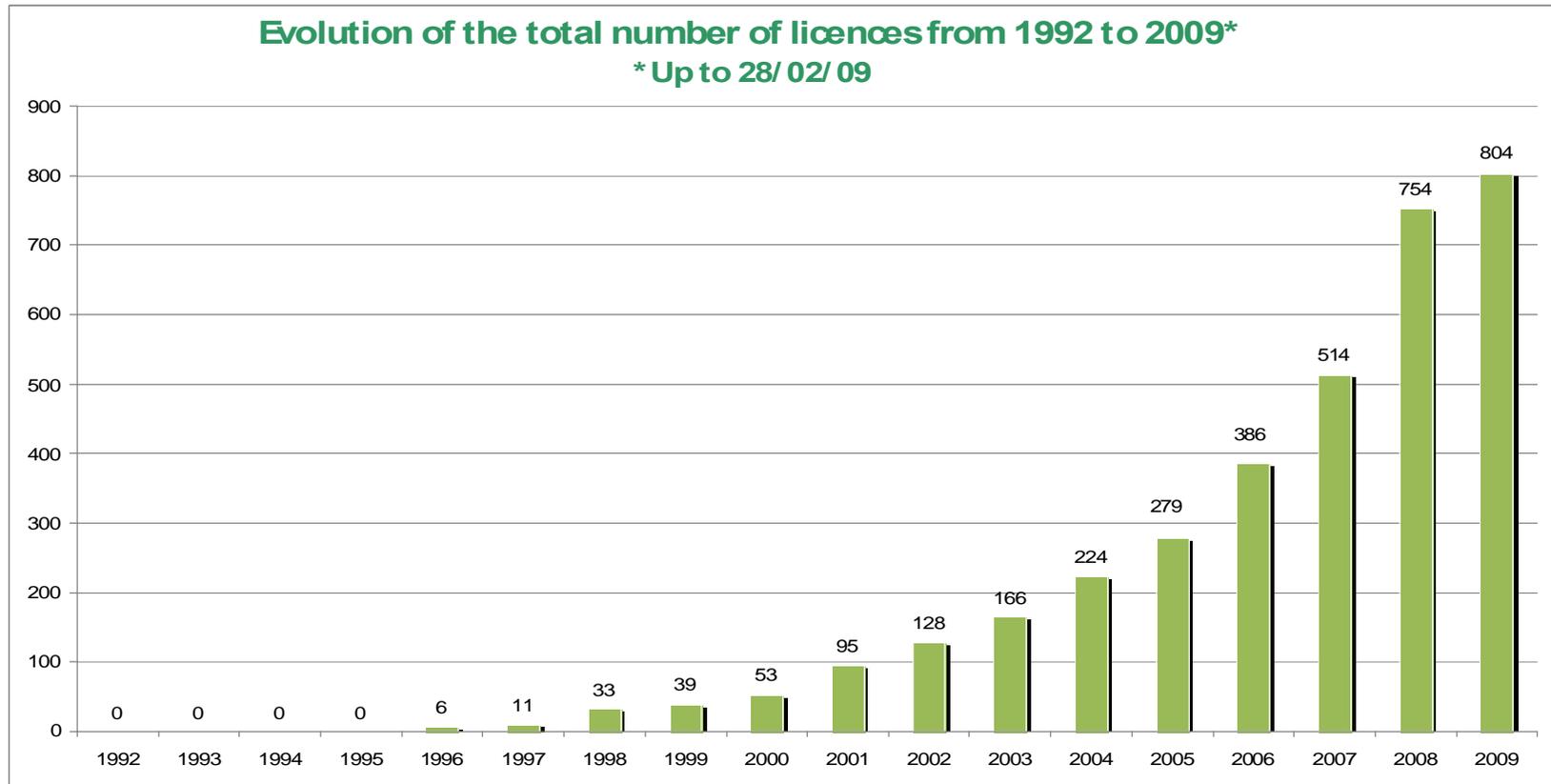
Mas productos en estudio



- 1 Electrodomésticos y electricidad: Televisores, Bombillas, Bombas de calor. Lavavajillas, Lavadoras, Frigoríficos y Aspiradoras
2. Ropa, textiles y complementos: Calzado y productos textiles
3. Informática y oficina: Ordenadores personales, Ordenadores portátiles, Papel gráfico y papel para copias
4. Muebles y accesorios: Colchones, muebles de madera y recubrimientos de madera para suelos
5. Productos de limpieza: Detergentes de uso general, Detergentes para lavavajillas, Detergentes para la colada, Detergentes para lavar a mano, Detergentes para lavadoras.
6. Productos de aseo e higiene: Papel tisú, Jabones, champús, y acondicionadores
7. Construcción y pintura: Baldosas y recubrimientos de suelo, Pinturas y barnices de interior
8. Agricultura: Sustratos de cultivo y Enmiendas de suelo
9. Servicios de alojamiento turístico y Servicios de Camping



# Nº de Licencias

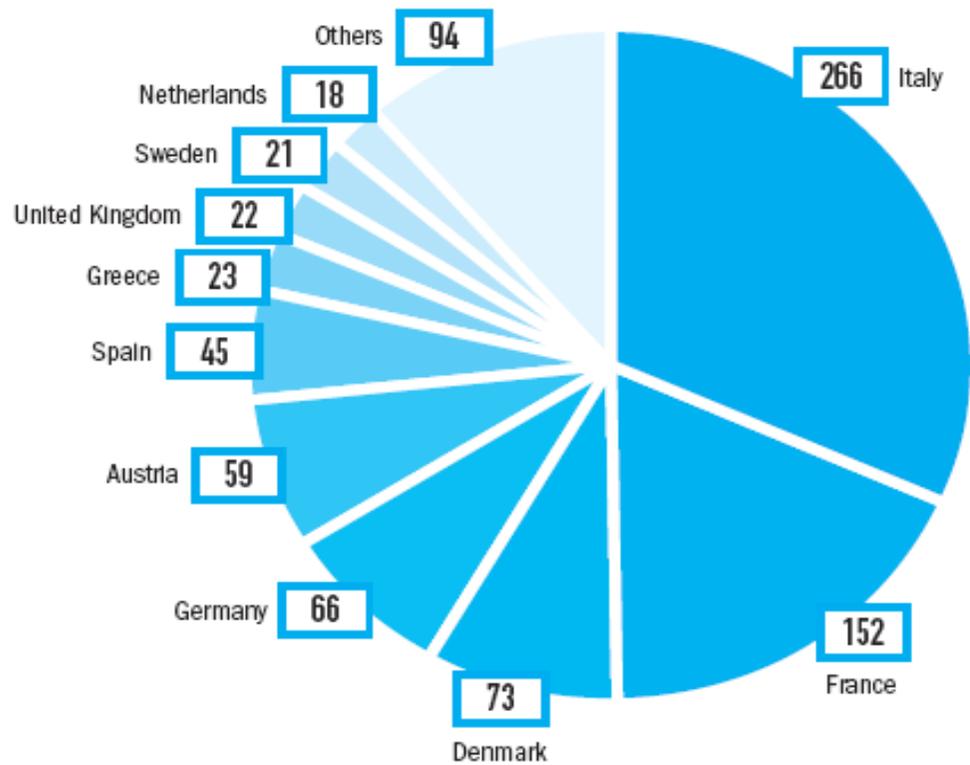




# Nº de licencias por países

## The EU Flower by Country \*

Country | Number of Awards > TOTAL 839



\* Number of holders as the end of April 2009



## Productos que no pueden obtener la eco-etiqueta:

- las bebidas.
- los productos alimenticios.
- los productos farmacéuticos.
- los dispositivos médicos definidos en la Directiva [93/42/CEE](#) [Diario Oficial L 169 de 12.7.1993].
- las sustancias o preparados clasificadas como peligrosas según lo dispuesto en las Directivas [67/548/CEE](#) [Diario Oficial L 196 de 16.8.1967] y [1999/45/CEE](#) [Diario Oficial L 200 de 30.7.1999].
- los productos fabricados mediante métodos que puedan perjudicar de modo significativo al hombre o al medio ambiente.



## La Etiqueta Ecológica Europea es:

- **Válida en todos los estados miembros de la Unión Europea, además de en Noruega, Islandia y Liechtenstein.**
- **Cada Estado Miembro, a través de las organizaciones pertinentes, gestiona todo lo referente a la Etiqueta, sin embargo, las directrices y normas de concesión de la misma son iguales en todos los países miembros.**
- **Compatible con otros sistemas nacionales de etiquetado ecológico.**
- **Totalmente voluntaria.**



## ¿Quién puede solicitar la EEE?

**Cualquier fabricante, importador y prestador de servicios.**

**Los comerciantes y detallistas, siempre que los productos que pongan en el mercado lleven su propio nombre comercial.**



## **2003-La primera etiqueta ecológica destinada a servicios:**

**Decisión de la Comisión 2009/578/CE,  
de 9 de julio de 2009,  
por la que se establecen los criterios  
ecológicos para la concesión de la etiqueta  
ecológica comunitaria a los servicios de  
alojamiento turístico  
DOUE, L 198, de 30-7-2009**



## ¿Como se establecen los criterios?

- Mediante Decisiones que publican los criterios que han de cumplir los productos para poder obtener la eco-etiqueta. Los criterios se revisan periódicamente (3/5 años) en función de los cambios tecnológicos, las MTDs, las políticas ambientales y económicas europeas, etc. Están vivos.



# Ejemplo de cómo funciona la ecológica europea

## Servicios de Alojamiento Turístico



**El sector del turismo representa el 5% del PIB de la Unión Europea y cuenta con más de medio millón de alojamientos turísticos.**

**El impacto medioambiental ligado al turismo es de una gran importancia:**

- **supone la modificación paisajística y ecológica de zonas generalmente muy frágiles, caracterizadas por su gran biodiversidad (por ejemplo, ecosistemas costeros).**
- **incide enormemente en el modo de vida de las comunidades locales, afectando a sus recursos naturales de agua y energía.**



**La tendencia hacia un turismo más respetuoso con el medio ambiente ha crecido gradualmente en los últimos años:**

- ❖ **Consumidores cada vez más exigentes en su búsqueda de vacaciones más verdes.**
- ❖ **La industria turística cree que satisfacer esta demanda es la clave del éxito.**

**Resulta más que lógico desde un punto de vista comercial que los operadores soliciten la Etiqueta Ecológica y desde un punto de vista medioambiental que los consumidores busquen la Flor cuando reservan sus vacaciones (Margot Wallström, Excomisaria Europea de Medio Ambiente).**



## **Turismo Alemán (German Traveller Analysis 2002):**

- ❖ **42% de los turistas alemanes prefiere optar por alojamientos que no dañan el medio ambiente.**
- ❖ **Cerca del 46% quiere que su lugar de vacaciones promueva la protección ambiental.**
- ❖ **Casi el 60% encuentra los problemas de basuras al aire libre y la polución desalentadores.**



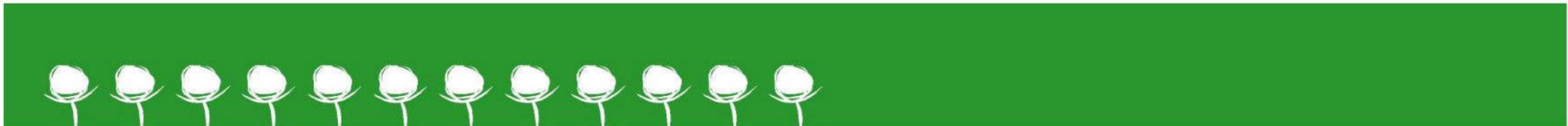
## **Turismo Austriaco (Austrian Eco-label Survey 2004):**

- ❖ **Casi la mitad de los encuestados dijo que el comportamiento medioambiental del alojamiento era un criterio crucial a la hora de elegir el destino en vacaciones**
- ❖ **Para el 59% de los turistas una naturaleza intacta y un medio ambiente sano es un criterio de selección.**
- ❖ **Para el 32% de ellos es importante que el hotel posea una eco-etiqueta**
- ❖ **El 66 de los viajeros está dispuesto a pagar más por unas vacaciones ambientalmente saludables**
- ❖ **El 26% de ellos incluso pagaría un incremento del 10% en el precio**



## **Turismo Británico (International Hotels Environment Initiative, Hotels Care Community Action & Responsibility for the Environment, 2002):**

**❖ El 80% de los turistas británicos reconocer estar dispuesto a pagar un extra por noche, entre 30 y 70 libras, para reservar un hotel con una actitud medioambiental responsable.**



[http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/ecolabelled\\_products/categories/tourist\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/ecolabelled_products/categories/tourist_en.htm)

**Environment**

EUROPA > European Commission > Environment > Eco-label > Ecolabelled Products > Product Categories

**Main menu**

- Who's who
- Policies
- Integration
- Funding
- Resources
- News and developments

**Ecolabel menu**

- About Ecolabel
- Ecolabelled products
- Meetings corner
- Contacts
- FAQ
- Useful links

**Product categories**

The Ecolabel logo on Tourist Accommodation Service tells you:

- Limits energy consumption
- Limits water consumption
- Reduces waste production
- Favours the use of renewable resources and of substances which are less hazardous to the environment
- Promotes environmental education and communication

**Search in Green Store** | **Brochures for consumers** | **Brochures for producers**

<b>Current criteria</b>	<a href="#">Commission Decision of 9 July 2009</a> Please note: old criteria valid until <b>31 October 2009</b> are available <a href="#">here</a> .
<b>Valid until</b>	<b>10 July 2013</b> Validity prolonged: /
<b>Criteria development / revision information</b>	<b>Reports (most recent first):</b> 2nd AHWG 08/09/09: <a href="#">Background document</a> 1st AHWG 11/04/08: <a href="#">Background document</a> <a href="#">Working plan TACS</a> <b>Development/revision led by:</b> <a href="#">Italian Competent Body</a>

**Green Store**  
The Ecolabel catalogue

**Facts and figures**  
Sales by Danish retailers increased several fold after an Ecolabel event in 2006.

**Latest news**

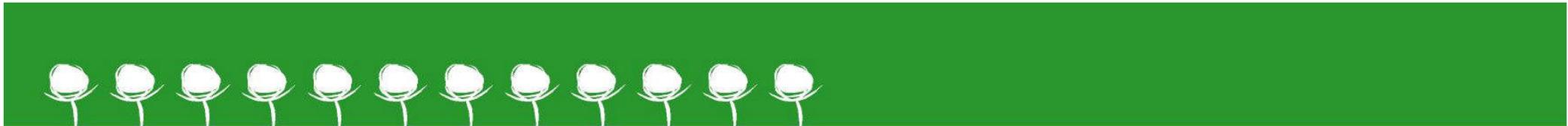
- Europeans much more aware of the Flower - [link](#)
- "EU Ecolabel Communication Award" Ceremony & Marketing Event - [link](#)
- Promoted by the European Commission: The First Webshop for ecolabelled products - [link](#)

**"Flower" Newsletter Events**

**EMAS** Performance, Credibility, Transparency

**ECAP** Small, Clean and Competitive

**GPP** Green public procurement



<http://www.ecolabel-tourism.eu/>

EU Ecolabel for tourist accommodation service - Welcome - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección <http://www.ecolabel-tourism.eu/>

Tr Vinculos

**Greener travel with the European Ecolabel**

**News**

EU Ecolabel  
Why apply?

**Environment**

Accommodation Service  
Camp site Service

**Downloads**

Press  
Destination Folders

**Links**

Eco-label Catalogue  
Network & Partners

**News**

**At following fairs & events the EU Ecolabel was presented 2008:**

For more details: Mr. Ernst Leitner, [ernst.leitner@tui.at](mailto:ernst.leitner@tui.at), or Mr. Rainer Stifter, [rainer.stifter@energon.eu](mailto:rainer.stifter@energon.eu)

**Flower awards at the Vienna Tourism Fair, 15 January 2009**  
At this year's Vienna Tourism Fair (Ferienmesse Wien), two tourist accommodation services from Salzburg and South Tyrol received the EU Ecolabel. After the opening ceremony the new Austrian Environment Minister Niki Berlakovich handed the certificates over to [Auhof](#) located in Austria/Zell am See as well as to [Familienalm Taser](#) located in Italy/Schenna.

**Department Var (France), 14 October, 2008.** Informationseminar for tourist accommodation and camp site services in department Var, organised by Afnor and IDE Environnement. More details: Philippe Roux, [philippe.roux@afag.afnor.org](mailto:philippe.roux@afag.afnor.org) or Sabine Nascinguerra (IDE-LOT) [ide.lot@free.fr](mailto:ide.lot@free.fr). [Find more ...](#)

**Heraklion, Crete (Greece), 9 October, 2008.** Second informationseminar for tourist accommodation services in Crete, organised by Speed S.A. More details: Katerina Amfilochiou, [kamfilochiou@speed.gr](mailto:kamfilochiou@speed.gr). [Final programme](#). [Find more ...](#)

**Banska Bystrica (Slovak Republic), 18 September, 2008.** Second informationseminar for tourist accommodation services and camp site services, organised by Enviro together with Slovak Competent Body. More details: Monika Bilkova, [monika.bilkova@enviros.cz](mailto:monika.bilkova@enviros.cz)

**Dublin (Ireland), 22 April, 2008.** Informationworkshop for hotels, organised by The Greenbox. Final programme. More details: Mary Mulvey, [Mary@greenbox.ie](mailto:Mary@greenbox.ie). Visit also the [programme](#) of the National Environmental Conference 23 April, 2008 from Green Fáilte Ireland. [Find more ...](#)

**Lipica (Slovenia), 15 April, 2008.** EU Ecolabel Conference for tourist accommodation services and camp site services, organised by Directorate of Tourism. Final programme. More details: Rainer Stifter, [rainer.stifter@energon.eu](mailto:rainer.stifter@energon.eu). [Find more ...](#)

**Ostrava (Czech Republic), 10 April, 2008.** Informationworkshop for tourist accommodation services and camp site services, organised by Enviro. More details: Monika Bilkova, [monika.bilkova@enviros.cz](mailto:monika.bilkova@enviros.cz). [Find more ...](#)

**Valencia, Feria Internacional de Turismo (Spain), 4 April, 2008, 4-7:30 PM.** Informationworkshop for tourist accommodation services and camp site services during the international trade fair Turismo Sostenible, Etiqueta Ecológica y EMAS, organised by Spanish

Search  
Train to Ecolabel

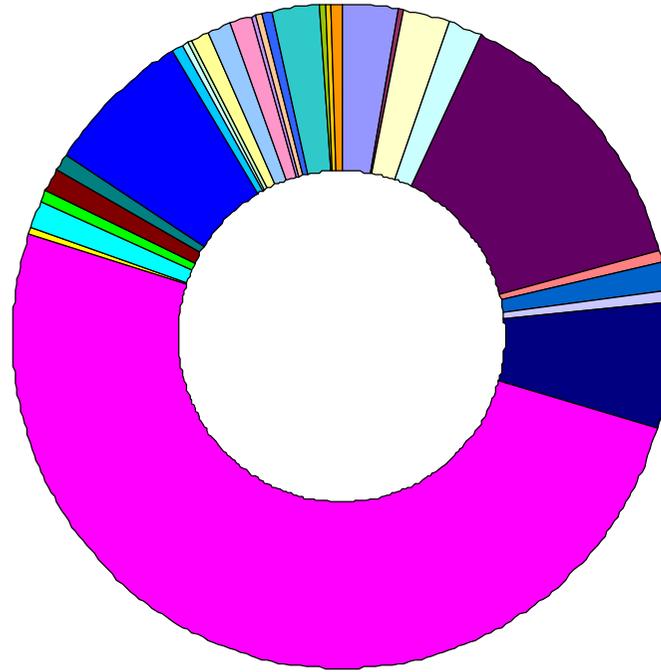
Contact / Imprint

Internet  
VNC Server (Service):147.84.116.177

Inicio



# ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS CON ECO-ETIQUETA POR PAÍSES



- AUSTRIA
- CHIPRE
- REPÚBLICA CHECA
- DINAMARCA
- FRANCIA
- ALEMANIA
- GRECIA
- HUNGRÍA
- IRLANDA
- ITALIA
- MALTA
- HOLANDA
- NORUEGA
- PORTUGAL
- ESPAÑA
- SUIZA
- INGLATERRA
- ALBANIA
- FINLANDIA
- LITUANIA
- LIECHTENSTEIN
- IRLANDA DEL NORTE
- POLONIA
- RUMANIA
- ESLOVAQUIA
- ESPAÑA
- SUECIA
- TURQUÍA
- REINO UNIDO



<http://www.eco-label.com/spanish/>

Búsqueda de productos

➤ Usted busca un producto:	
disponible en	<input type="text" value="Spain"/>
dentro de la categoría de productos	<input type="text" value="any category"/>
fabricado por	<input type="text" value="any manufacturer"/>
<input type="button" value="buscar"/> <input type="button" value="ver todo"/>	



# **ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS CON ECO-ETIQUETA EN ESPAÑA octubre 2009**

**MAS PRATSEVALL**

**Taradell, Barcelona**

**ALVARELLA ECOTURISMO, S.L.**

**Vilarmajor, A Coruña**

**L'AVENC DE TAVERTE**

**Tavertet, Barcelona**

**LA VINYETA**

**Sant Pere de Torelló,  
Barcelona**

**MAS FUSELLES**

**Cornella de Terri, Girona**

**SUNWING RESORT ARGUINEGUIN**

**Arguineguin, Gran Canaria**

**SUNWING RESORT BOUGANVILLA**

**Cala Bona-Son  
Servera, Mallorca**

**SUNWING RESORT FANABE**

**Adeje, Sta. Cruz de  
Tenerife**





## Aspectos medioambientales relacionados con las instalaciones hoteleras, una vez construidas:

- **Consumo de recursos: agua, energía eléctrica, combustibles, etc.**
- **Emisiones atmosféricas procedentes de las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria, de los grupos electrógenos, humos de cocinas y fugas de CFC's y HCFC's de los sistemas de aire acondicionado.**
- **Vertidos de aguas residuales domésticas.**
- **Generación de residuos urbanos y peligrosos.**
- **Generación de ruidos (instalaciones de aire acondicionado, salas de fiesta, etc).**

## CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y VIVIENDAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

DECISIÓN DE LA COMISIÓN 1999/34/CE, de 9 de diciembre de 1998, sobre los procedimientos de aplicación de la Directiva 95/57/CE del Consejo sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo (DOCE nº L 9, de 15-1-99).

<b>Definición</b>	Toda instalación que regularmente (u ocasionalmente) ofrece plazas para que el turista pueda pasar la noche.
<b>Tipos de alojamiento turístico</b>	i) Establecimientos de alojamiento colectivo
	Hoteles y establecimientos similares
	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; hoteles</li> <li>&gt; establecimientos similares</li> </ul>
	Otros establecimientos de alojamiento colectivo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; viviendas de vacaciones</li> <li>&gt; campings turísticos (sólo para bungalows)</li> <li>&gt; puertos deportivos</li> <li>&gt; otros establecimientos de alojamiento colectivo n.c.o.p.</li> </ul>
<b>Tipos de alojamiento turístico</b>	Establecimientos especializados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; establecimientos de cura</li> <li>&gt; campamentos de trabajo y de vacaciones</li> <li>&gt; alojamiento en los medios de transporte</li> <li>&gt; centros de conferencias</li> </ul>
	ii) Alojamiento turístico privado
	Tipos de alojamiento
	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; habitaciones alquiladas en casas particulares</li> <li>&gt; habitaciones alquiladas a particulares o a agencias profesionales</li> </ul>
<b>Tipos de alojamiento turístico</b>	Otros tipos de alojamiento privado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; residencia secundaria</li> <li>&gt; alojamiento proporcionados gratuitamente por parientes o amigos</li> <li>&gt; otros alojamientos particulares n.c.o.p.</li> </ul>

En las definiciones de los establecimientos de alojamiento según lo descrito en este anexo están incluidas las referencias a los grupos de NACE Rev. 1 y CPA. La CPA es coherente con la NACE pero es más detallada. La correspondencia entre las definiciones del turismo y la clasificación NACE es casi completa, a excepción de una discrepancia menor en los «Hoteles y establecimientos similares». Efectivamente, según las notas explicativas de NACE y de la CPA, algunos establecimientos similares, en particular «pensiones, granjas y alojamientos y servicios anejos proporcionados por casas de huéspedes y pensiones» están cubiertos en «Otros tipos de hospedaje n.c.o.p» (NACE 55.23). Sin embargo, la mayor parte de los hoteles y establecimientos similares figuran en NACE 55.11 y 55.12. puesto que sus notas explicativas afirman claramente que estos grupos incluyen los «hoteles, moteles y posadas y lugares de alojamiento similares».



# Mecanismo para conseguir la eco-etiqueta

**Chequear nuestro alojamiento para ver si se cumple con todos los Criterios obligatorios y con parte de los Criterios opcionales establecidos en la Decisión de la Comisión 2009/578/CE, de 9 de julio de 2009**



## CRITERIOS ECOLÓGICOS OBLIGATORIOS

**Todos los criterios obligatorios 37 (con 68 páginas de formularios) que sean aplicables a la empresa han de ser cumplidos. Si no fuera posible el solicitante debe justificarlo convenientemente.**



# CRITERIOS ECOLÓGICOS OBLIGATORIOS

## ECONOMÍA DE ENERGÍA

- 22% de la electricidad de fuentes de energía renovables
- No utilizar gasoil cuyo contenido de azufre  $> 0,2\%$ , ni carbón como fuente de energía.
- Rendimiento de la caldera:  $> 90\%$  medido conforme a la Directiva 92/42/CEE.
- [Aire acondicionado con una eficiencia energética de clase B definida en la Directiva 2002/31/CE.](#)
- [Aislamiento térmico y acústico de las ventanas.](#)
- Saunas con un mando temporizador.

## ECONOMÍA DEL AGUA

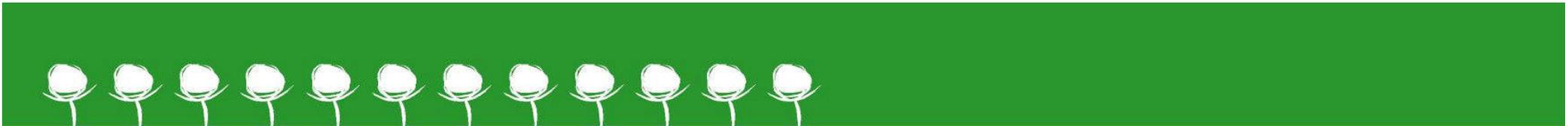
- Caudal de agua de grifos y duchas  $< 12$  L/minuto.
- No más de 5 cisternas funcionando a la vez.
- Sábanas y toallas cambiadas a petición del cliente o una o dos veces por semana (según la categoría del alojamiento).
- Riego de plantas y jardines después del atardecer o antes del mediodía.
- Se tratarán todas las aguas residuales.
- Se aplicará el plan local de aguas residuales.
- Sólo se utilizarán desinfectantes si es necesario para cumplir los requisitos legales de higiene.



## 6. Aislamiento de las ventanas

Todas las ventanas de las habitaciones tendrán un grado adecuadamente elevado de aislamiento térmico según el clima local y un grado apropiado de aislamiento acústico.

*Evaluación y comprobación:* El solicitante deberá presentar una declaración del cumplimiento de este criterio, redactada por él mismo, si con ello es suficiente, o por un técnico profesional.

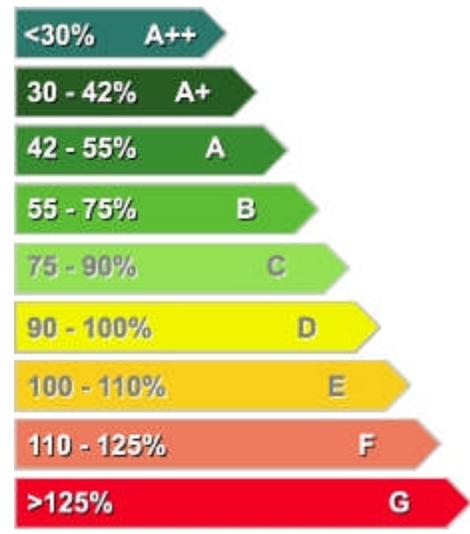


## Energía

Fabricante Modelo	LOGO ABC 123
Más eficiente	
A	
B	
C	
D	
E	
F	
Menos eficiente	G
Consumo de energía	XYZ
Volumen alimentos frescos I	XYZ
Volumen alimentos congelados I	****
Ruido	

*La mayor parte de la energía que se usa en las viviendas españolas se dedica a la calefacción y a la producción de agua caliente sanitaria. Ambas partidas suman el 66% del gasto energético familiar. El 34% restante se invierte en el uso de electrodomésticos (16%), en la cocina (10%), la iluminación (7%) y el aire acondicionado (1%).*

Instituto para la Diversificación Ahorro de la Energía (IDAE)



Cada letra que se baja en la escala, a partir de la A, supone un incremento del consumo energético de alrededor de un 12% más que la letra que le precede. Así, podremos decir que una lavadora “clase A” consume hasta un 38% menos que una de iguales prestaciones y de clase C, y hasta un 58% menos que una de clase D. Consumo de energía Kw/año







## GESTIÓN

- Sección para no fumadores en las áreas comunes.
- Buen mantenimiento y revisión del equipamiento.
- Elaboración de una política ambiental y de un plan de actuación detallado para aplicarla.
- Formación del personal para garantizar la aplicación de las medidas ambientales.
- Información a los clientes sobre la política ambiental, las medidas tomadas y la eco-etiqueta ecológica.
- Procedimientos de recogida y control de datos (consumo de energía, de electricidad, de agua, de productos químicos y de residuos).

## REDUCCIÓN DE RESIDUOS

- Facilitar la clasificación de los residuos para los clientes.
- Clasificación de los residuos peligrosos (enumerados en la Decisión 2000/532/CE) por el personal.
- Residuos clasificados y transportados al lugar adecuado procurando que sea el más cercano posible (si procede).
- No se utilizarán productos desechables (jabón, champú, gorros de ducha, tazas, platos y cubiertos...)



## **INFORMACIÓN A LOS CLIENTES**

- Cerrar las ventanas cuando la calefacción o el aire acondicionado estén en funcionamiento si no se desconectan automáticamente.
- Apagar las luces antes de abandonar la habitación.
- Instrucciones sobre el ahorro de agua en el cuarto de baño.
- Depositar los residuos en la papelera de los aseos.
- Informar al personal si se encuentran fugas.
- Información sobre el transporte público local.

## **EL TEXTO SIGUIENTE DEBE IR SOBRE LA ECOETIQUETA**

- Medidas tomadas para ahorrar energía y agua
- Medidas tomadas para reducir la cantidad de residuos.
- Mejora general del medio ambiente.



## CRITERIOS ECOLÓGICOS OPCIONALES

- Los 47 criterios opcionales, del 38 al 84 (con 79 páginas de formularios) requieren ser cumplidos de acuerdo con los requisitos establecidos por un sistema de puntos. Se debe conseguir un resultado mínimo de 16,5 puntos sobre un total posible de 77 puntos.
- Se añadirá un punto a la puntuación total por cada uno de los siguientes tres servicios adicionales ofrecidos por el establecimiento turístico:
  - servicios de restauración
  - deportivo
  - recreativo



## CRITERIOS ECOLÓGICOS OPCIONALES

- **38. Generación fotovoltaica y eólica de electricidad (2 puntos)**
- **39. Calefacción mediante fuentes de energía renovables (1,5 puntos)**
- **40. Rendimiento energético de la caldera (1 punto)**
- **41. Emisiones de NOx de la caldera (1,5 puntos)**
- **42. Calefacción urbana (1 punto)**
- **43. Calor y electricidad combinados (1,5 puntos)**
- **44. Bomba de calor (1,5 puntos)**
- **45. Recuperación de calor (2 puntos)**
- **46. Termorregulación (1,5 puntos)**
- **47. Aislamiento de los edificios existentes (2 puntos)**
- **48. Aire acondicionado (1,5 puntos)**
- **49. Desconexión automática del aire acondicionado (1 punto)**
- **50. Arquitectura bioclimática (2 puntos)**
- **51. Frigoríficos (1 punto), lavavajillas (1 punto), lavadoras (1 punto) y equipos ofimáticos (1 punto) de bajo consumo energético**



- **52. Localización del frigorífico (1 punto)**
- **53. Apagado automático de las luces de las habitaciones (1 punto)**
- **54. Apagado automático de las luces exteriores (1 punto)**
- **55. Uso de agua de lluvia (1,5 puntos) y de agua reciclada (1,5 puntos)**
- **56. Caudal de agua de los grifos (1,5 puntos)**
- **57. Uso de la cisterna del retrete (1,5 puntos)**
- **58. Consumo de agua del lavavajillas (1 punto)**
- **59. Consumo de agua de la lavadora (1 punto)**
- **60. Temperatura y caudal del agua del grifo (1 punto)**
- **61. Temporizadores en los grifos ducha (1 punto)**
- **62. Detergentes (1-4 puntos)**
- **63. Pinturas y barnices de interior (1 punto)**
- **64. Dosificación del desinfectante de la piscina (1 punto)**
- **65. Limpieza mecánica (1 punto)**



- **66. Jardines ecológicos (1 punto)**
- **67. Elaboración de compost (2 puntos)**
- **68. Latas de bebidas desechables (2 puntos)**
- **69. Presentación del desayuno (2 puntos)**
- **70. Eliminación de grasas y aceites (2 puntos)**
- **71. Tejidos y muebles usados (2 puntos)**
- **72. Comunicación y educación ambiental (1,5 puntos)**
- **73. Prohibición de fumar en las habitaciones (1 punto)**
- **74. Bicicletas (1 punto)**
- **75. Botellas rellenables (2 puntos)**
- **76. Productos de papel (hasta 2 puntos)**
- **77. Bienes no perecederos (hasta 3 puntos)**
- **78. Alimentos ecológicos (1 puntos)**
- **79. Productos alimenticios locales (1 punto)**



#### 66. Jardines ecológicos (1 punto)

No se deberán utilizar plaguicidas en las zonas verdes o se aplicarán los principios de la agricultura ecológica, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CEE) nº 2092/91 del Consejo, de 24 de junio de 1991, sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios <sup>(1)</sup>, en sus modificaciones posteriores o en la legislación nacional o en los programas ecológicos nacionales autorizados.

*Evaluación y comprobación:* El solicitante deberá presentar información detallada sobre la manera en que el establecimiento cumple este criterio, junto con la documentación justificativa adecuada, si procede.



- 80. Registro en el EMAS (3 puntos) o certificado ISO (1,5 puntos) del establecimiento turístico
- 81. Registro en el EMAS (1,5 puntos) o certificado ISO (1 punto) de los proveedores
- 82. Encuesta ambiental (1 punto)
- 83. Contadores de energía y agua (1 punto)
- 84. Medidas ambientales adicionales (máximo de 3 puntos)



## **Ecomanagement and Audit Scheme** **Sistema de ecogestión y ecoauditoría medioambientales**

Sistema voluntario de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.

Las organizaciones inscritas en el Registro EMAS -ya sean compañías industriales, pequeñas y medianas empresas, administraciones y organizaciones internacionales (incluidas la Comisión Europea y el Parlamento Europeo)- tienen una política medioambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes.







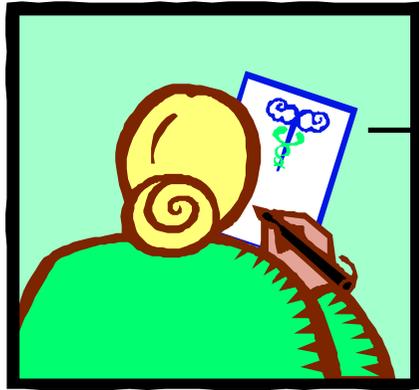
**Una vez publicada la categoría de productos o servicios en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y los correspondientes criterios ecológicos,**

**El solicitante puede pedir a la Dirección General :**

- **los impresos necesarios para formalizar la solicitud**
- **la lista de los centros reconocidos donde poder hacer las comprobaciones que demuestren la adecuación del producto o servicio a los criterios establecidos ([Decreto 27/1998, de 14 de mayo, sobre entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental, BORM nº 117, de 23 de mayo de 1998](#))**



# PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN



*Modelo de solicitud  
Pago tasas inicio  
procedimiento*

*Modelo de evaluación*



*Informe de Verificación*





## PAGO TASAS

TASAS 2009	T 230 Tasas por concesión	T 231 Tasas por utilización
		541.21 €
<b>Reducciones aplicables a las tasas</b>		
Sobre el volumen anual de ventas		50 %
PYMEs	35 %	35 %
Microempresa o refugio de montaña**	75 %	25 %
EMAS		20 %
ISO 14001		10 %
ISO 14024		30 %
Países en desarrollo		25 %
3 primeros de su categoría		25 %
<b>Total reducción</b>	35-75 %	Las reducciones son acumulativas pero en ningún caso pueden superar el 50%





**Firma de un contrato entre la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental y el solicitante, con las condiciones de utilización de la marca y los plazos de revisión del mismo.**

**Existe modelo standard publicado, disponible en nuestra en la web: [www.calidadambiental.es](http://www.calidadambiental.es)**

Calidad Ambiental/marcas de calidad ambiental/etiqueta ecológica europea/La Etiqueta Ecológica Europea para los Servicios de Alojamiento Turístico /Documentos disponibles para solicitantes. Solicitar la Eco-etiqueta en la Región de Murcia



<http://www.carm.es/>  
<http://www.calidadambiental.es/>  
<http://calidadambientalmurcia.com/>

Región de Murcia

Institucional | Actualidad | CARM X Temas | Colectivos | Consejerías y OO. AA. | Guía de Servicios

Agricultura y Agua

Inicio > Agricultura y Agua > Calidad Ambiental > Marcas de Calidad ...

Marcas de Calidad Ambiental

Registro EMAS  
Etiqueta Ecológica Europea

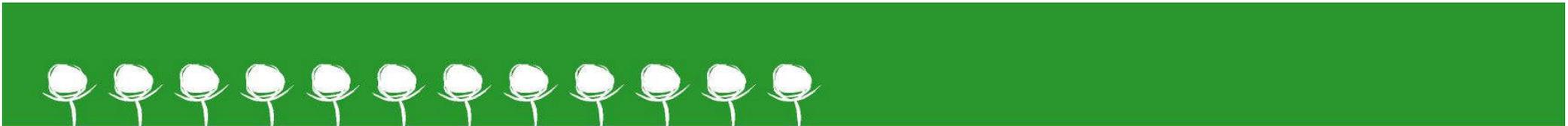
Calidad Ambiental

- Jornadas, Cursos y Eventos
- Incentivos Ambientales
- Autorización Ambiental Integrada - IPPC
- Publicaciones
- Marcas de Calidad Ambiental
- Tasas de Calidad y Vigilancia Ambiental
- Entidades Colaboradoras y Prof. Medio Ambiente
- Evaluación Ambiental

Marcas de Calidad Ambiental

- Registro EMAS
- Etiqueta Ecológica Europea

Se pueden bajar los formularios de nuestra página web y pedir información en la siguiente dirección de correo electrónico:  
[ecoetiqueta@listas.carm.es](mailto:ecoetiqueta@listas.carm.es)



CARM.es - Documentos disponibles para solicitantes. Solicitar la Eco-etiqueta en la Región de M - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=5643&IDTIPO=100&RASTRO=CS11\$m8863,5552,5557

Región de Murcia

Institucional Actualidad CARM Temas Colectivos Consejerías y OO, AA, Guía de Servicios

Agricultura y Agua

Buscador Inicio > Agricultura y Agua > Calidad Ambiental > Marcas de Calidad ... > Eco-Etiqueta > EEE para alojamiento... > Documentos

### Documentos disponibles para solicitantes. Solicitar la Eco-etiqueta en la Región de Murcia

**Documentos disponibles para solicitantes**

Cualquier persona interesada en solicitar la ecoetiqueta tiene los siguientes documentos a su disposición:

- Un documento de Información General con una lista rápida de chequeo
- El Documento con los Criterios
- El Formulario de Solicitud
- El Documento de Evaluación
- La Guía para la obtención de la etiqueta ecológica europea destinada a los Servicios de Alojamiento Turístico.
- El Informe de Verificación (elaborado por Entidad Colaboradora)

El documento de Información General explica de forma abreviada la normativa de aplicación y los requisitos que tiene que cumplir un alojamiento turístico para obtener la ecoetiqueta. Incluye una lista rápida de chequeo que permite evaluar de forma sencilla el nivel de aptitud del alojamiento respecto a los requerimientos de la ecoetiqueta.

El Formulario de Solicitud es un modelo sencillo que contiene información relevante para la Administración Ambiental Regional sobre el alojamiento para el cual se solicita la ecoetiqueta.

El documento principal es el Documento de Evaluación que contiene las fichas relativas a cada criterio y que tiene que ser cumplimentadas por el solicitante. Para cumplimentar este documento el solicitante puede ayudarse consultando la Guía para la obtención de la etiqueta ecológica europea destinada a los Servicios de Alojamiento Turístico, que hemos elaborado con el fin de facilitar el citado proceso.

El Informe de Verificación lo realiza una Entidad Colaboradora que hace las comprobaciones que demuestran que el servicio de alojamiento turístico para el que se ha solicitado la eco-etiqueta se adecua a los criterios establecidos para la obtención de la etiqueta ecológica europea.

#### Cómo puede solicitar la adhesión al sistema comunitario de eco-etiqueta en Murcia de un alojamiento turístico

Si una vez que ha realizado la evaluación preliminar de su alojamiento y ha consultado el documento de Información General considera que está en disposición de solicitar la eco-etiqueta, sepa que el procedimiento de solicitud sigue el esquema siguiente: Como representante de su empresa, usted presenta el impreso denominado Modelo de Solicitud, cumplimentado, y el justificante de haber satisfecho las tasas que le son de aplicación. Todo ello puede ser realizado en las oficinas del Servicio de Calidad Ambiental. El pago de la Tasa correspondiente a la T 230-Tasas por concesión de la etiqueta ecológica, de la Ley 8/2004 de medidas administrativas, tributarias, de tasas y de función pública, cuyas tarifas actuales están publicadas mediante la Orden de 23 de enero de 2006, se puede hacer en cualquiera de las ventanillas únicas existentes en la Región. En este momento, se inicia el procedimiento administrativo.

Presenta, además, el Informe de Evaluación en donde se expone la conformidad con los criterios que le sean de aplicación y el Informe de Verificación realizado por una Entidad Colaboradora (Decreto 27/1998, de 14 de mayo, sobre entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental, BORM nº 117, de 23-5-98) que hace las comprobaciones que demuestran que el servicio de alojamiento turístico para el que se ha solicitado la eco-etiqueta se adecua a los criterios establecidos para la obtención de la etiqueta ecológica europea.

El Organismo Competente, en este caso la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, evalúa la solicitud y, si lo considera pertinente, solicita información adicional. Si la evaluación es favorable, se le otorga la eco-etiqueta y el otorgamiento se formaliza mediante la firma de un contrato que se establece entre la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental y el solicitante. En este contrato se estipulan las condiciones de utilización de la eco-etiqueta, derechos y obligaciones, y el periodo para el cual la etiqueta es válida.

La Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental notifica la concesión al Comité de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (CEEUE) y se inscribe en los correspondientes registros oficiales. Se comunica, además, al Ministerio de Medio Ambiente.

El solicitante tendrá la obligación de satisfacer las tasas anuales: T 231-Tasas por utilización de la etiqueta ecológica. La cuota anual por la utilización

La Etiqueta Ecológica Europea para los Servicios de Alojamiento Turístico

- Bases del Sistema Comunitario de Eco-etiqueta para Alojamientos Turísticos
- Definición de Servicio de Alojamiento Turístico
- Documentos disponibles para solicitantes. Solicitar la Eco-etiqueta en la Región de Murcia
- Enlaces web
- Tasas y ayudas a la Eco-etiqueta

Inicio

Internet 18:49





## **AYUDAS INDIRECTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA ECO-ETIQUETA**

**En la actualidad no se otorgan ayudas destinadas expresamente a este fin.**

**Existen otras ayudas que pueden ser solicitadas bien para la deducción por inversiones ambientales en el Impuesto de Sociedades, bien para proyectos de mejora energética de las empresas o establecimientos de otras instituciones: Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, IDAE, o Ayuntamiento de Murcia...**



# PROGRAMA DE FOMENTO DEL SISTEMA EUROPEO DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para dar cumplimiento a:

El Reglamento (CE) 1980/2000 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, relativo a un sistema comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica (DOCE L 237, de 21-9-00) habla sobre las campañas sensibilización que deben realizar los estados miembros.

## **Artículo 10: Promoción de la etiqueta ecológica**

*Los Estados miembros y la Comisión, en cooperación con los miembros del CEEUE, promocionarán la utilización de la etiqueta ecológica mediante campañas de sensibilización y de información dirigidas a consumidores, fabricantes, comerciantes, detallistas y al público en general, apoyando así el desarrollo del sistema.*



## **PROGRAMA DE FOMENTO DEL SISTEMA EUROPEO DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS**

La **Ley 4/2009: TÍTULO VII-RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA AMBIENTAL (Artículo 123.1- Etiqueta ecológica)** que “La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fomentará la etiqueta ecológica europea, al objeto de promover aquellos productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente”.

El PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013, en su Objetivo Intermedio: 3.5. Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad



# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013

## Objetivo Intermedio: **3.5. Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad**

Sugiere para la *Consejería con competencias en materia de calidad ambiental* un **Plan de participación de los municipios, las empresas y la sociedad en la mejora de la calidad ambiental.**

Consistiría en la participación de las empresas y los Municipios en la mejora de la calidad ambiental, a través de los sistemas de gestión, distintivos ambientales, creación de estructuras de apoyo y políticas de aumento de la responsabilidad corporativa.



## OTRAS LABORES DE DIFUSIÓN

Basadas en La **Ley 4/2009**, y en el Reglamento (CE) 1980/2000 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, relativo a un sistema comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica (DOCE L 237, de 21-9-00) habla sobre las campañas sensibilización que deben realizar los estados miembros.

Ambas regulaciones exigen a los organismos competentes una **labor de difusión con el fin de dar a conocer a los consumidores una herramienta eficaz para realizar compras respetuosas con el medio ambiente**, eligiendo los productos y servicios más sostenibles del mercado.



**Desde la D. G. de Planificación, Evaluación y Control Ambiental se ha venido promoviendo, mediante diversas actuaciones, por sectores de actividad y para PYME's, para centros escolares, asociaciones juveniles, etc.**

**Esta actividad se refleja en los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el proyecto presupuestario denominado: Fomento de la implantación del EMAS y la EEE en empresas y organizaciones de la Región, ejecutado en los años pasados y que sigue ejecutándose en la presente anualidad.**



# INFORMACIÓN ADICIONAL



Las publicaciones pueden descargarse de la página Web de la CARM o pueden solicitarse a [emas@listas.carm.es](mailto:emas@listas.carm.es)



## MÁS INFORMACIÓN EMAS Y ECO ETIQUETA

- [www.eco-label.com](http://www.eco-label.com)
- [www.ecolabel-tourism.eu](http://www.ecolabel-tourism.eu)
- [www.ec.europa.eu/environment/emas](http://www.ec.europa.eu/environment/emas)
- [www.traintoecolabel.org](http://www.traintoecolabel.org)
- [www.mma.es](http://www.mma.es)
- [www.calidadambiental.es](http://www.calidadambiental.es)
- [www.calidadambientalmurcia.com](http://www.calidadambientalmurcia.com)
- [emas@listas.carm.es](mailto:emas@listas.carm.es)
- [ecoetiqueta@listas.carm.es](mailto:ecoetiqueta@listas.carm.es)



